



CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Sesión del día 26/10/21

En Ciudad Real, a veintiséis de octubre de dos mil veintiuno, siendo las diez horas y cinco minutos, se reúne el Consejo Rector del Patronato Municipal de Deportes en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Concejal Delegado de Deportes Don Antonio Gallego González y con la asistencia de los Señores/as Vocales Doña Sara Susana Martínez Arcos, Doña María del Mar Sánchez Izarra), Doña Nieves Peinado Fdez.-Espartero (ZOOM), Don Pedro Maroto Mojonero, Doña Mar Jiménez Inarejos, Don Miguel Angel Monescillo Rguez., Don Rubén Gude Redondo y Don Rafael Fernández López, asisten en calidad de Asesor, D. Antonio Barragán Ruíz de los Paños, el Interventor Delegado Don Luís José Sánchez Araque y asistido de mí, Secretario Delegado, que doy fe.

Se abre la sesión.

ORDEN DEL DIA.

1ª LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 28/09/21.- Por la Presidencia se pregunta una vez leída el acta de la sesión ordinaria de fecha 28/09/21, si existe alguna objeción a la aprobación de la misma, no produciéndose ninguna.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:
Aprobar, el Acta de la Sesión de Ordinaria del Consejo Rector de fecha 28/09/21.

2º PROPUESTA DE CONVENIO CON LA FEDERACION DE FUTBOL DE CASTILLA LA MANCHA PARA ARBITRAJES DE TORNEOS LOCALES. Dº Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, eleva al Consejo Rector, propuesta para “**APROBACIÓN DEL CONVENIO CON LA FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE CLM**”, una vez superadas las restricciones a causa de la pandemia provocada por el Covid-19, retomamos la organización del Torneo Local de Fútbol 11 y Fútbol 7. Es por ello que visto informe de los técnicos aprobado por la gerencia, se informa favorablemente para la firma de Convenio de Colaboración para la temporada 2021-2022 y, si procediese, poder ampliar anualmente, con el debido consenso y posterior aprobación por el Consejo correspondiente, hasta la temporada 2024-2025. **El gasto previsto para esta temporada 2021-2022, asciende a la cantidad de 19.760,00 € (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA EUROS).**

Gasto que corresponde a valorar el precio del partido de fútbol 11 a 40 € y el partido de fútbol 7 a 30 €. • Se ha previsto la competición de fútbol 11 para 10 equipos. Total 18 Jornadas de 5 partidos a 40 €/partido = 3600 € Torneo de Copa: 8 partidos a 40 € = 320 € • Se ha previsto para la competición de fútbol 7 para 48 equipos. Total 4 grupos con 22 jornadas de 6 partidos a 30 €/partido = 15840 €.



Se adjunta borrador del convenio al expediente.

Informado por el Consejo de Gerencia.

Tras breve deliberación en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:
Aprobar la firma del Convenio entre el PMD y la FDE. DE FUTBOL DE CLM de referencia.

3º PROPUESTA DE CONVENIO CON LA ASOCIACION DEPORTIVA DE ARBITROS Y OFICIALES DE BALONCESTO (ADEMAO). D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, eleva al Consejo Rector, propuesta para “**APROBACIÓN DE CONVENIO CON ASOCIACIÓN DEPORTIVA MANCHEGA DE ÁRBITROS Y OFICIALES DE BALONCESTO (ADEMAO)**”, una vez superadas las restricciones a causa de la pandemia provocada por el Covid-19, retomamos la organización del Torneo Local de Baloncesto. Es por ello que visto informe de los técnicos aprobado por la gerencia, se informa favorablemente para la firma de Convenio de Colaboración para la temporada 2021-2022 y, si procediese, poder ampliar anualmente, con el debido consenso y posterior aprobación por el Consejo correspondiente, hasta la temporada 2024-2025. **El gasto previsto para esta temporada 2021-2022, asciende a la cantidad de 5.940,00 € (CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA EUROS).**

Gasto que corresponde a valorar el precio por partido, con dos árbitros y oficial de mesa, a 45 € partido. Se ha previsto la competición para 12 equipos. Total 22 Jornadas de 6 partidos a 45 €/partido.

Informado por el Consejo de Gerencia.

Tras breve deliberación en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:
Aprobar la firma del Convenio entre el PMD y la ASOC. ADEMAO de referencia.

4º PROPUESTA DE CONVENIO CON EL CLUB DE GOLF CIUDAD REAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XIII TORNEO EXCMO. AYUNTAMIENTO. Dº Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, eleva al Consejo Rector, propuesta para “**APROBACIÓN DE CONVENIO CON EL CLUB DE GOLF CIUDAD REAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XIII TORNEO EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL DE GOLF**” que se celebrará en las instalaciones del Reino Golf, gestionadas por el Club de Golf de Ciudad Real, se celebrará, entre el sábado 23 y el domingo 24 de este mes de octubre, la XIII edición del TORNEO EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GOLF. Por lo que visto informe de los técnicos aprobado por la gerencia, se acuerda colaborar en el desarrollo del Torneo aportando una **cantidad de 1.000,00 € (MIL EUROS)**, de la siguiente forma:

900 €, en gastos derivados de la actividad, mediante la asunción de factura o facturas por parte del Patronato Municipal de Deportes
100 €, correspondientes al 10 % del total, por organización del evento.



Se adjunta borrador del convenio al expediente.

Informado por el Consejo de Gerencia.

Tras breve deliberación en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar la firma del Convenio entre el PMD y el CLUB DE GOLF DE CIUDAD REAL de referencia.

5º PROPUESTA DE CONVENIO CON LA FEDERACION DE TAEKWONDO DE CASTILLA LA MANCHA.

Dº Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto informe de los técnicos aprobado por la gerencia, elevo al Consejo Rector, propuesta para “**APROBACIÓN DE CONVENIO CON LA FEDERACIÓN DE TAEKWONDO DE CASTILLA LA MANCHA**”, para los días 22, 23 y 24 de octubre de 2021, está prevista la celebración del V OPEN INTERNACIONAL DON QUIJOTE DE TAEKWONDO. se estima oportuno colaborar con la organización para sufragar gastos derivados del evento con una aportación de hasta **4.000,00 € (CUATRO MIL EUROS)**, mediante la asunción de factura o facturas por parte del Patronato Municipal de Deportes.

Se adjunta borrador del convenio al expediente.

Informado por el Consejo de Gerencia.

Tras breve deliberación en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar la firma del Convenio entre el PMD y la FED. DE TAEKWONDO DE CASTILLA LA MANCHA de referencia.

6º PROPUESTA DE CONVENIO CON LA FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO PARA LA CELEBRACION DEL TORNEO ESCANDIBERICO.

Dº Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto informe de los técnicos aprobado por la gerencia, elevo al Consejo Rector, propuesta para “**APROBACIÓN DE CONVENIO CON LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO PARA LA CELEBRACIÓN DEL TORNEO ESCANDIBÉRICO**”, que enfrentará a las selecciones juveniles masculinas de España, Portugal, Suecia y Noruega, los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2021.

En él, nos comprometemos a poner a disposición de los participantes de forma gratuita el Pabellón Quijote Arena y las instalaciones aledañas necesarias, así como a contribuir en la gestión económica del evento mediante una aportación total de **7.000 € (SIETE MIL EUROS)** mediante la asunción de factura o facturas por parte del Patronato Municipal de Deportes, destinada a cubrir gastos derivados del mismo.

Se adjuntan borrador de convenio al expediente.

Informado por el Consejo de Gerencia.

Tras breve deliberación en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar la firma del Convenio entre el PMD y la FED. ESPAÑOLA DE BALNMANO de



7º PROPUESTA DE CONVENIO CON LOS CLUBES BALONMANO ALARCOS, BALONMANO CASERIO, MARIANISTAS Y BALONMANO PIO XII, PARA LA GESTIÓN DE TAQUILLAJE Y DESARROLLO DEL TORNEO ESCANDIBERICO DE BALONMANO. Dº Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto informe de los técnicos aprobado por la gerencia, elevo al Consejo Rector, propuesta para “**APROBACIÓN DE CONVENIO CON LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO PARA LA CELEBRACIÓN DEL TORNEO ESCANDIBÉRICO**, que enfrentará a las selecciones juveniles masculinas de España, Portugal, Suecia y Noruega, los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2021.

En él, nos comprometemos a poner a disposición de los participantes de forma gratuita el Pabellón Quijote Arena y las instalaciones aledañas necesarias, así como a contribuir en la gestión económica del evento mediante una aportación total de **7.000 € (SIETE MIL EUROS)** mediante la asunción de factura o facturas por parte del Patronato Municipal de Deportes, destinada a cubrir gastos derivados del mismo.

Se adjuntan borrador de convenio al expediente.

Informado por el Consejo de Gerencia.

Tras breve deliberación en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:
Aprobar la firma del Convenio entre el PMD y los CLUBES, ALARCOS, CASERIO, MARIANISTAS Y PIO XII de Balonmano de referencia.

8º PROPUESTAS DE SUBVENCIONES DE CARÁCTER PUNTUAL (TERCER TRIMESTRE). Dº Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe de la gerencia sobre subvenciones de carácter puntual relativas al 3º trimestre de 2021, la vicepresidencia eleva propuesta de gasto al Consejo para su aprobación, de subvenciones para eventos de carácter puntual a los clubes y asociaciones, por la cantidad total de 4.805,80 € (CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS).

A continuación, se realiza la propuesta de concesión de subvenciones estando fijado el precio del punto a 2.86 €. (Valor asignado en temporada anterior recogiendo el total de presupuestos presentados y dividiendo entre 25000 euros de asignación anual para Eventos)

CLUB	ACTIVIDADES	SUBVENCION
CLUB DEPORTIVO TRIATLON FORJADORES	TRIANTLON CIUDAD REAL	795,59 €
CLUB DEPORTIVO SPORTIA	CAMPUS TECNIFICACION	1.075,91 €
CLUB NATACION CIUDAD REAL	CAMPEONATOS DE ESPAÑA ABSOLUTO, JUNIOR ALEVÍN E INFANTIL DE VERANO	2.159,30 €
CLUB DEPORTIVO GRUPO BO BALONCESTO	CAMPUS TECNIFICACION	775,00 €

TOTAL: 4.805,80 €

Informado por el Consejo de Gerencia.

Tras breve deliberación en votación ordinaria y por mayoría, con la abstención de D. ANTONIO GALLEGO GONZALEZ, se acuerda:
Aprobar las subvenciones de carácter puntual de referencia.



9º PROPUESTA PARA ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL JURADO PARA FALLAR LOS PREMIOS PATRONATO 2020.

Dº Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe de gerencia que hace referencia a los Premios Locales del Deporte, que el PMD convoca todos los años con motivo de hacer expreso reconocimiento a personas, entidades y deportistas que por unos u otros motivos han contribuido de forma destacada a impulsar o difundir la práctica del deporte en nuestra ciudad, elevo propuesta al Consejo para la elección de dos representantes del Consejo Rector para que formen parte del jurado, así como la aprobación de la composición del jurado en su conjunto.

A este respecto las bases de los Premios 2020 en su sexta estipulación indican que “*el Jurado nombrado al efecto por el Consejo Rector del P.M.D., estará formado por:*

- *El Vicepresidente del P.M.D. actuando como Presidente.*
- *1 Representante de cada medio de comunicación con representación en la ciudad.*
- *Dos representantes del Consejo Rector del P.M.D. elegidos por él mismo.*
- *Dos técnicos del P.M.D.”*

Los dos miembros propuestos, por el Consejo Rector del Patronato Municipal de Deportes son:
DOÑA MARIA DEL MAR SANCHEZ IZARRA
DOÑA MAR JIMENEZ INAREJOS.

Informado por el Consejo de Gerencia.

Tras breve deliberación en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar la elección de Dª MARIA DEL MAR SANCHEZ IZARRA y Dª MAR JIMENEZ INAREJOS, como representantes del Consejo Rector del PMD, en el Jurado de los premios del Deportes.

10 DECRETOS DE LA VICEPRESIDENCIA. D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, da cuenta al Consejo de Gerencia, de los siguientes decretos emitidos por la vicepresidencia y que se relacionan a continuación:

- **Contratación de 2 operarios**, mediante oferta de empleo público solicitado al sepecam.
- **Seguro deportivo para campus de fútbol de las casas**, por un importe de 64,90 € con cargo a la partida 341.48904 (libre disposición de vicepresidencia).
- **Devoluciones parte proporcional de campus de balonmano** por un importe total de **223,37 €** (doscientos veintitrés euros con treinta y siete céntimos).
- **Devoluciones de escuelas dptvas., cursos de natación, padel y varios**, en relación de mandamiento de pago p/2021/87, por un importe de **531,00 €** (quinientos treinta y un euro).



- **Ayuda en material deportivo para equipo “pilares de ciudad real beisbol club”,** por un importe de **607,72 €** (seiscientos siete euros con setenta y dos céntimos) y cargo a la partida de vicepresidencia 341.48904.

Los miembros del Consejo Rector quedan enterados.

11º INFORMES DE LA PRESIDENCIA D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, informa de los siguientes asuntos:

En relación con el CAMPEONATO INTERNACIONAL DE CROSSFIT, celebrado recientemente, informo de lo exitoso del evento, así mismo informo, que se aprobó convenio para la celebración de dicho evento de crossfit, con la ASOCIACION AMIGOS DE LA HALTEROFILIA, se les invito para que se personaran a los responsables, para la firma del Convenio, pero no se presentaron.

El mismo día del evento, dicen que no firman el convenio, porque no se hacen cargo de los desperfectos (cláusula del Convenio), por el Patronato, se consulta a los servicios jurídicos, y se decidió, seguir adelante con la celebración del evento, pero al no firmar del Convenio, no se hará efectiva la aportación económica establecida en el mismo.

El Patronato para cubrir posibles contingencias derivadas del incumplimiento del Convenio, contrato un seguro de R.C., realizándose el evento con total normalidad, y sin desperfectos en las instalaciones de importancia. La actuación del representante, no fue la correcta, entro por las instalaciones, causo desperfectos en

los enseres del Patronato, y dejo todo con mucha suciedad. El Patronato tuvo que proceder a la limpieza de las instalaciones, corriendo con los gastos.....En cuanto al resultado económico, los ingresos y los gastos derivados del evento, recaerán en el Patronato, en un próximo Consejo de Gerencia y Rector, se dará cuenta de dicho resultado a través de un informe para que tengáis todos los datos sobre el evento, en todos los aspectos.

Se dejó claro al Representante de la Asociación, que deberían dejar las instalaciones en perfecto estado, y esto se refleja en los condicionantes del Convenio, que evidentemente no cumplió, dejando las instalaciones llenas de suciedad, siendo los operarios del Patronato, los que limpiaron las instalaciones, aun así, la actividad realizada, puede considerarse un éxito, y quiere expresar su agradecimiento a los trabajadores del PMD, por el buen desarrollo del evento. (no se respetó a nada ni a nadie)

PREMIOS GALAS DEL DEPORTE, se celebrarán el día 17 de noviembre a las 19 horas, en el Antiguo Casino.

El jueves se celebrará una reunión, con los Directores de las Escuelas Deportivas, a los que agradece su trabajo.

En cuanto al Accesos de Acompañantes, no tienen acceso como norma general, algún día se podrán establecer “un día de puertas abiertas”, para que vean como realizan sus hijos las actividades en las que participan, es mejor que no estén los familiares, para que los niños puedan realizar las actividades con normalidad.

Algunos padres se han quejado, pero la mayoría lo han entendido. Se procederá a realizar un escrito, para informar sobre las medidas tomadas y firmada por todas las partes afectadas (patronato, clubes, Asoc. Etc...)



Se pedirá documentación a los clubes, sobre los monitores para poder ver la titulación de los mismos.

Se realizará un curso de primeros auxilios, manejo de desfibriladores, llamadas al 112 etc...

CAMBIOS EN LA ESTETICA Y LOGOS DEL PATRONATO, se va a proceder a una renovación de Imagen del Patronato, se han tomado decisiones para modernizar la imagen, como es:

- El Manual de Identidad (documentación para respetar la marca)
- C.Real-Deporte (marca):
 - Motivos, actuación etc....
 - Logotipo
 - Tipografía
 - Colores
 - Pictogramas
 - Merchandising etc....

El nombre de la Ciudad ira por delante, el Patronato tendrá menos protagonismo y se da más importancia a la ciudad en la nueva imagen.

Los miembros del Consejo Rector quedan informados.

12º RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Rafael Fdez. López; se produjeron incidentes entre la Escuela de Atletismo y la Escuela de Fútbol, en el momento de entrada y salida de los niños de ambas actividades a la misma hora

D. Antonio Gallego contesta que se pudo guardia de seguridad para evitar en el futuro estos incidentes, además de las cámaras etc...manifestando que se estudiará volver a los accesos previos.

D. Antonio Barragán, comunica que pueden entrar los alumnos de la escuela de fútbol por el anterior acceso que será contralado por trabajadores del Patronato.

D. Miguel A. Monescillo Rguez., pregunta si hay personal cualificado para utilizar los desfibriladores, y pregunta que donde están colocados los mismos.

D. Antonio Gallego, contesta que se realizará un curso de primero auxilios para trabajadores y monitores, para que sepan utilizarlo

Dª Mar Jiménez Inarejos, pregunta, cuando se van a realizar los cursos de monitores.

D. Antonio Gallego contesta que cuando haya gente.....antes de navidad y será de 30 horas en-line.

D. Rafael Fdez. López, pregunta por un trabajador del Quijote Arena de nombre José, si ha sido despedido?



D. Antonio Gallego, es un operario de la empresa que gestiona el Quijote Arena, y el trabajador es el que quiere marcharse.

D^a Mar Jiménez, manifiesta que es un buen trabajador, pero que hay otros trabajadores irrespetuosos y no cumplen.

D. Rubén Gude: se ha comunicado a la empresa, la falta de respeto y la mala actuación de algunos trabajadores, se están buscando pruebas para posibles denuncias. (Empresa Mant. Quijote Arena)

El secretario les recuerda, que, en el propio pliego, existen una relación de faltas y posibles sanciones por el cumplimiento incorrecto del objeto del contrato.

D. Rubén Gude, solicita a los Clubs que hagan reclamaciones, que las hagan por escrito, para que consten las mismas.

No teniendo otros asuntos que tratar el Consejo Rector del Patronato Municipal de Deportes, la Presidencia levanta la sesión, siendo las once horas y diez minutos, de lo consignado en la presente acta, yo Secretario Delegado, doy fe.